

LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA TURÍSTICA EN MÉXICO

6 de abril de 2022

Mara Isel Camelo Carrera

Resumen.

El manejo de la gobernanza en el desarrollo turístico es una realidad, cada vez son más frecuentes los estudios y análisis que, con una perspectiva científica, se realizan para conocer cómo, en su aplicación en el turismo, se establecen sus posibilidades y límites. Existen dos tendencias claramente dominantes en la gestión turística: competitividad y sustentabilidad. Desde la perspectiva de su aplicación en la gestión de los destinos turísticos, podría constituir una tercera tendencia, la de gobernanza. Las interacciones entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado son factibles de relacionarlas con el concepto de gobernanza, entendida como una forma innovadora de gobierno, distinta al antiguo modelo, cuya estructura está compuesta por las organizaciones sociales involucradas y las interacciones que entre ellas se generen. En el cometido de conocer en torno a la producción científica sobre gobernanza y turismo, se pretende identificar documentos científicos que abordan la relación turismo y gobernanza, a través de ponencias, conferencias, artículos y ensayos en revistas, con el propósito de profundizar el conocimiento de la gobernanza en el campo turístico.

Palabras claves: gobernanza, turismo, política turística, evaluación.

Abstract.

Governance management in tourism development is a reality, studies and analyzes are becoming more frequent, with a scientific perspective, to know how, in its application in tourism, its possibilities and limits are established. There are two clearly dominant trends in tourism management: competitiveness and sustainability. From the perspective of its application in the management of tourist destinations, it could constitute a third trend, that of governance. The interactions between the three orders of government and the private sector can be related to the concept of governance, understood as an innovative form of government, different from the old model, whose structure is made up of the social organizations involved and the interactions between them. are generated. In the task of knowing about the scientific production on governance and tourism, it is intended to identify scientific documents that address the tourism and governance relationship, through presentations, conferences, articles and essays in magazines, with the purpose of deepening the knowledge of governance in the tourism field.

Keywords: governance, tourism, tourism policy, evaluation.

Mara Isel Camelo Carrera: Es Licenciada en Administración Hotelera en la UAG, una Maestría en Administración en la UJAT. Diversos Talleres y Seminarios de Mercadotecnia Hotelera y Servicios Turísticos. Cursa el Doctorado en Gobierno y Administración Pública en el IAP Tabasco – INAP. A laborado en el Sector Privado Gráfico y Hotelero, en la Administración Pública Municipal y Estatal.

INTRODUCCIÓN

El turismo es un acontecimiento social complejo que genera múltiples impactos en las sociedades receptoras, éstas se encuentran integradas por distintos tipos de actores. Cuando el propósito es indagar sobre sus formas de interacción con relación al desarrollo turístico, dentro de esta diversidad, es necesario distinguir aquellos actores con posibilidades de ser agentes de desarrollo, al ser portadores de propuestas y poder para generar cambios.

El termino de gobernanza se usa desde la década de los 90's para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona buena parte de su legalidad en lo que a veces se define como una nueva forma de gobernar. La gobernanza es el intento de crear una imagen coherente de las relaciones laterales e interinstitucionales en la administración pública frente a los nuevos retos.

Opinar sobre el gobierno del turismo, nos precisa citar que está presente en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. La existencia de gobernanza turística, en cada Destino, asociado a la capacidad de gestión local, permitirá transitar de la gobernanza tradicional, actualmente centrada en el gobierno federal, hacia una nueva gobernanza centrada en el Destino con enfoque regional. Lo importante para el destino turístico, su región, trascenderá del municipio al estado y del estado hacia la federación, haciendo hincapié en pensar global y actuar local.

I. ESTUDIOS DE GOBERNANZA TURÍSTICA DESDE CIERTAS PERSPECTIVAS

1. Estudios de la gobernanza turística desde la planificación

En los últimos tiempos con el auge de la planificación participativa e integral han surgido varios instrumentos que posibilitan la formulación de planes y su implementación, uno de ellos es la gobernanza; la gobernanza y turismo son instrumentos para la planificación integral y el avance hacia la atracción territorial de los destinos turísticos.

Cruz, M. R. S., & González, O. L. (2017), relatan que la calificación de un destino turístico —o de un área turística dentro del mismo— como “maduro”, “consolidado”, “estancado”, “saturado”, “con experiencia”, “en la etapa final de crecimiento” o de manera similar según la terminología de las distintas teorías evolutivas, puede implicar la consideración de que se encuentra en un momento decisivo, crítico y de fuerte incertidumbre. Asimismo, el estado de madurez de un destino turístico da cuenta que ha alcanzado un grado suficiente de experiencia, una actividad sustancial, una plenitud vital, una trayectoria (tradición) turística, un reconocimiento y valoración internacional, una capacidad de resiliencia, así como la involucración de un elevado número de partes interesadas (stakeholders) (Blanco, 2012).

Lo mismo sucede con el paradigma de la gobernanza, entendido como una forma de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, públicos, privados y sociedad civil que participan en la formulación de las políticas públicas. Así, diferentes mecanismos de gobernanza pueden generar diferencias en la eficacia de las interacciones conjuntas de las partes interesadas. Analizaremos un caso de falta de gobernanza, en el que los conflictos entre los actores locales dificultan la renovación de un establecimiento de alojamiento turístico en el municipio de San Bartolomé de Tirajana (Islas Canarias, España).

Cruz, M. R. S., & González, O. L., indican que el proyecto de renovación del Hotel RIU Grand Palace Maspalomas Oasis, ha permitido evidenciar las complejas interrelaciones que existen entre lo público y privado en los destinos turísticos, así como los conflictos de intereses entre los diferentes actores. Desde este punto de vista, el conflicto se plantea como un caso especialmente interesante en donde se puede observar que la ausencia de gobernanza deriva en problemas de gobernabilidad.

De esta manera, las decisiones técnico-político-administrativas han resultado claves en la evolución del conflicto, al elaborar, e incluso, “manipular”, los marcos legales y los procedimientos administrativos que han regulado el proceso. En definitiva, el conflicto de la renovación de destinos turísticos debe plantearse, al menos en teoría, en torno a la denominada “cohesión territorial”, que inspirada por las directrices europeas sobre la Ordenación del Territorio, sólo puede alcanzarse por medio de la gobernanza. En la medida en que la gobernanza turística es un paso más en el gobierno del turismo (Velasco, 2010), ésta puede aportar soluciones eficaces al conflicto de la renovación de los destinos.

2. Estudios de la gobernanza turística desde la política turística

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define Política Turística como la acción que desarrolla el sector público desde el conjunto de administraciones e instituciones que lo componen, que afectan de manera relevante a la actividad pública.

El turismo mundial enfrenta un desafío quizás nunca visto. Desde los primeros meses de 2020, de manera abrupta, los destinos turísticos y centros recreacionales fueron cerrados por motivos de la pandemia del coronavirus o COVID-19, provocando la cancelación de miles de vuelos, de reservaciones en hoteles, y de los servicios que de manera directa e indirecta participan y han sufrido el paro de actividades.

En este sentido, la política turística ante el COVID-19, Arce, A. Z., & Esparza, L. T. M. (2020), expresan que México no ha sido la excepción, las afectaciones son considerables, tanto por ser un sector importante en la economía del país, como por la decisión del gobierno de considerar la actividad turística como una de las actividades no esenciales, en principio, calificándola como un medio de propagación del virus y, por ende, de contagios, toda vez que las personas requieren desplazarse de su lugar de origen al destino elegido para visitar.

Zepeda (2018) destaca que la visión política del turismo de 1985 al 2018 ha sido concebirlo como un generador de empleos, captación de divisas, alternativa de desarrollo, factor de progreso, motor del crecimiento. Por lo tanto, las organizaciones, los gobiernos y las distintas instituciones alrededor del orbe, han tenido que implementar diversas acciones, estrategias y políticas para enfrentar la pandemia, pensando en una nueva normalidad para la humanidad.

Los autores concluyen, que el proceder en las políticas del gobierno, en referencia a las recomendaciones sugeridas por los diversos organismos internacionales, en México se encuentra en cierta coherencia y cercanía con estas, sin embargo, el gobierno federal mexicano en la implementación de políticas en lo general, que afectan el desarrollo de la actividad turística en lo particular, ha sido débil y se manifiestan áreas de oportunidad abiertas para su intervención.

Jiménez, G. (2018), explica que en términos generales la desventaja de las empresas privadas cuando colaboran con el gobierno es la renovación de administración cada trienio, pues a pesar de los avances en el periodo administrativo, al final se observa un retroceso ante el cambio de personal y de políticas, por lo cual las asociaciones se ven obligadas a reiniciar la comunicación y los enlaces con los nuevos gobiernos. Esta es una limitante para la implementación de políticas. El hecho de que el actor central de una red sea inestable, para los casos que analizó el autor (Metepéc y Toluca), dice que ésto se ejemplifica en que el sector público cambie de intereses y objetivos cada tres años. Mientras tanto, las

asociaciones del sector privado adquieren ventaja en las acciones turísticas porque son quienes se mantienen constantes y conocen las formas de trabajo oficiales, situación que las convierte en una pieza clave en cada cambio administrativo municipal.

Por tanto es imprescindible que el sector público tenga bien definida su línea de acción mediante sus políticas turísticas, aunque la limitante es que éstas son formuladas al inicio de cada trienio para integrarlas al Plan de Desarrollo Municipal y no porque contengan lo que la administración realmente tiene planeado realizar. Jiménez, G., reconoce que es factible e incluso necesario que se realicen algunos ajustes en las líneas de acción durante el periodo de implementación de políticas de acuerdo con las diversas situaciones que se presentan; sin embargo, es vital mantener presente el objetivo principal que el ayuntamiento pretende alcanzar en materia turística y así evitar que pierda el sentido de lo planteado en su política.

3. Estudios de la gobernanza turística desde la reactivación turística

Es importante recuperar la confianza del turista nacional e internacional de manera progresiva, fortalecer la competitividad turística a través del Reconocimiento de los Destinos Bioseguros, así como innovar la oferta turística y artesanal acorde a las nuevas expectativas del nuevo turista y a la “Nueva normalidad” en estos tiempos.

Fernández Alcantud, A., & García Moreno, B. (2021), expresan que el mundo entero está afectado por la pandemia COVID-19, que se han cerrado las fronteras y restringido la movilidad, el sector turístico está desplomado en todas sus actividades (transporte aéreo, hostería...), la situación está causando una grave destrucción de empleo en el sector. La recuperación dependerá de su capacidad y del apoyo del sector público a mantener intacto el tejido productivo, y evitar la descapitalización y cierre de empresas. Se hace más necesario que nunca pensar en la recuperación del turismo para que vuelva a ser el motor económico de siempre.

En el año 2020, ha surgido una grave crisis sanitaria con devastadoras repercusiones en todos los países del mundo, tanto a nivel social como económico. Entre las consecuencias de esta situación está la reducción de la movilidad de las personas a todos los niveles (internacional, nacional y local), y esto es grave problema para el sector turístico mundial. Igualmente señalan que el pasado 20 de mayo de 2020, la ministra española de Turismo, Reyes Maroto, afirmaba: “Los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) serán clave para el relanzamiento del turismo en nuestro país” (como se citó en La Moncloa, 2020). Y el 11 de junio de 2020 el Rey Felipe VI expresaba su apoyo a la Red DTI como pilar en la recuperación turística, presidiendo la comisión plenaria de dicha red (como se citó en SEGGITUR, 2020).

Las claves de la Gobernanza turística, planificación estratégica, comunicación, coordinación, transparencia y cooperación son también las pautas que deben contribuir a gestionar la situación derivada de la crisis COVID-19 en los destinos. Se necesitan herramientas de gestión y respuestas fiables, consensuadas y coordinadas, adaptadas a un entorno volátil, para garantizar la seguridad y la confianza y darse así la recuperación turística. Se hace necesario trabajar en equipo y de forma coordinada y el modelo DTI es la base de esta respuesta, es el pilar de la recuperación del sector turístico español.

La conclusión final de Fernández Alcantud, A., & García Moreno, B., es que se debe realizar una apuesta firme, consolidada y clara por el modelo DTI y por un Turismo Sostenible para paliar los efectos de la crisis, donde la capacidad de carga, los aforos, la economía circular, el uso eficiente de los recursos, la lucha contra el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el fomento de la cultura, la movilidad sostenible y la accesibilidad, la reactivación de la economía local, el apoyo a los comercios, productores locales y empresas turísticas... sean las palancas del cambio. Y para ello los DTI y la Red DTI juegan un rol esencial, con herramientas como la digitalización tecnológica y la innovación para lograr ese objetivo de

resurgimiento de un nuevo sector turístico más sostenible, accesible y competitivo, y por tanto inteligente.

Valle Díaz (2021), indican que los cuellos de botella que impiden la reactivación del sector turismo en la región Apurímac, Perú, es la existencia de muy pocos productos turísticos locales, que tengan una planta de soporte completa, que armonice con la cultura, identidad, tecnología, se nombran como referencia a las ciudades de Lima y Cusco, porque el resto de recursos y atractivos turísticos, presentan limitaciones, barreras, que generalmente están relacionados a normativa legal, deficiencia en gestión local y sub nacional, que no coadyuva a mejorar las condiciones de despegue, estas limitaciones para el sector turismo, son conocidas en el lenguaje natural como “cuello de botella”, que significa; “obstruir”, cuyo concepto es; aquel proceso o requisito, que todo recurso turístico necesita para su categorización y jerarquización, cuya evidencia, impide concretar el desarrollo de un recurso turístico.

Valle (2020) indica que en la región Apurímac, aquellas provincias que cuentan con un potencial de recursos turísticos únicos, incomparables, se han preservado por causa de las condiciones geográficas, accesibilidad restringida, cuidado de la comunidad campesina, por ello existen las deficiencias en la actualización de las fichas de inventario de los recursos turísticos, sumado a que no existe saneamiento físico-legal (p. 320).

El mismo autor advierte la existencia de barreras para mejorar o impulsar un recurso turístico, tales como: debe tener ficha de inventario a la par el saneamiento físico-legal, contar con estadísticas de frecuencia de visitas al recurso turístico, la predisposición del alcalde municipal para concretar gestiones de intervención para recuperación y puesta en valor, entre otros (p. 320), sumado que se identifica una considerable cantidad de recursos turísticos con potencial, con serias limitaciones para impulsarlos (pp. 308-315). A la fecha el inventario de recursos turísticos, el instrumento de recojo de datos; la ficha de inventario, el formato de llenado y

requisitos fueron modificados, no ha extremos, integrando una sección sobre el saneamiento físico-legal, soporte fotográfico y documentario, precisión sobre los servicios de planta de soporte próximos y alejados al recurso turístico (Mincetur, 2018).

Terminado el análisis de antecedentes, marco normativo, experiencia, entrevistas, discusión, el autor concluye: El cuello de botella primordial es el saneamiento físico-legal de los recursos turísticos, es el procedimiento principal, de lo contrario no se podrá obtener dominio, sin ello no se puede inyectar inversión en el entorno local para recuperar, mejorar las instalaciones del recurso turístico.

Los cuellos de botella, complementarios son: 1. La accesibilidad y vulneración del recurso turístico; 2. Las limitaciones de jerarquización de los operadores turísticos por no alcanzar requisitos mínimos; 3. La superposición de algunas competencias y funciones de instituciones pertinentes, que hacen duplicar acciones, sumado a la imposición de procesos que frenan el desarrollo del recurso turístico; 4. El direccionamiento e inclinación de crecimiento, expansión de circuitos turísticos en una ciudad de la región Apurímac y 5. La poca sensibilidad, cooperación para fortalecer el gremio de operadores turísticos.

4. Estudios de la gobernanza turística en México

González, G. B. H., Vargas, A. R. B., & Gómez, C. P. (2020), afirman que la gestión pública se ha convertido en el punto de referencia de los programas de modernización administrativa. La llamada nueva gestión pública hoy en día se refiere a una de las tendencias internacionales más notables en las organizaciones públicas, de modo que ha pasado a ser “la principal estrategia de reforma burocrática en numerosos países, desde finales de los setenta” (Hood, 1991, citado por Ibarra, 2011).

Como señalan, la región Huasteca potosina (HP), se ubica al este del estado de San Luis Potosí; es una vasta región productiva agropecuaria y frutícola

integrada por veinte municipios. La abundancia de sus ríos y cascadas le permite poseer un clima húmedo tropical que favorece la diversidad biológica. Es innegable que, en términos estadísticos, la región HP se ha mantenido como destino turístico posicionado en turismo de naturaleza, y que los esfuerzos de promoción que durante años se han llevado a cabo arrojan resultados positivos hoy en día. Sin embargo, pese a los buenos resultados en los flujos de visitación, se percibe que el sector se encuentra en una fase de desgaste tanto de relaciones de colaboración como físico-territorial en los principales sitios turísticos, lo que comienza a ocasionar desajustes ambientales debido a los altos niveles de saturación de visitantes.

La gestión pública de la HP debe dirigirse, de acuerdo con los resultados encontrados por los autores, a hacer eficientes las funciones directivas del gobierno tanto municipal como estatal en aras de articular de manera sinérgica las redes de participación que muestran los prestadores de servicios, incorporando para ello liderazgo y equipos de trabajo interdisciplinarios, con valores o nuevas formas de trabajo orientados a incrementar la calidad y la competitividad de los servicios. La función pública de liderazgo cumple un papel simbólico de representatividad en su actuar, capaz de comprometerse al trabajo con otros actores territoriales e internacionales en pro del bien común, de ahí que los convenios, las alianzas u otras figuras dinamicen los resultados dentro y fuera de los destinos turísticos.

Enríquez, J. y Vargas, R. (2021), mencionan que la implementación del Programa de Pueblos Mágicos (PPM), está próximo a cumplir 20 años de su diseño e instrumentación por parte de la Secretaría de Turismo en México. Hoy en día, 132 localidades tienen el nombramiento, el PPM surgió en el año 2001 por iniciativa de la Secretaría de Turismo (Sectur) del gobierno federal mexicano, con el objetivo de lograr un mayor desarrollo económico local, crear empleo y elevar el nivel de bienestar de las comunidades a partir de explotar con fines turísticos los atractivos naturales, patrimoniales y culturales de las localidades (Diario Oficial de la Federación, DOF, 2014).

En la revisión de los estudios académicos sobre PPM prevalece un sentido crítico acerca de la política pública; no obstante, es posible observar y comprender algunos de los problemas propios del PPM, surgidos en parte de la operación de tal política, así como de los beneficios palpables en las localidades. Es de reconocer la intervención del PPM para mejorar la imagen urbana, rehabilitar el espacio construido, preservar el patrimonio e instalar infraestructuras urbanas básicas, aunque en la mayoría de las ocasiones se ha circunscrito a los centros históricos y tocado poco a las áreas fuera del primer cuadro de las localidades.

Es cuestionable por los autores, que un programa presuntamente dirigido a incrementar la participación de los diversos sectores sociales para socializar los beneficios igualmente sea percibido distante y ajeno a las dinámicas locales. Por supuesto, esto se agrava cuando el programa en muchos casos no incita a la participación de las comunidades, al no informar, consultar o convocar para tomar decisiones sobre lo que les afecta o beneficia.

II. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

La implementación de una política pública se construye a partir de sucesos políticos circunstanciales, es decir, los problemas sociales y económicos como la desigualdad, la pobreza, la inequidad en la distribución de la riqueza, la poca planeación en las actividades económicas entre otros, no son determinantes de la intervención pública. Esto resulta evidente, especialmente, en el ámbito de la política pública para el desarrollo de la economía a través de actividades como el turismo.

Schenkel (2019), menciona que cada vez es mayor la necesidad de estudiar las políticas públicas del sector turístico, al reconocerse la relevancia en términos prácticos de conocer los resultados de ciertas políticas turísticas. Uno de los requisitos básicos para evaluar la política pública consiste en recurrir a información referente al resultado que se espera antes de la implementación de la política y al resultado efectivamente obtenido después de la misma. Este tipo de procedimiento

en el turismo, sobre todo en lo que respecta a las acciones públicas destinadas a estimular el desarrollo turístico y económico regional, es indispensable.

Reyes, Toscana, & Barrera (2019), afirman que el análisis de políticas públicas como objeto de análisis resulta un tema por demás interesante, pues ésta puede abarcar ámbitos donde el orden vertical u horizontal de los actores y gobiernos determina en mucho las herramientas que se utilizarán. En la literatura especializada se cuestiona incluso la utilidad o inutilidad del Estado ante la eficiencia del cómo se alinean las políticas públicas, un proceso que se denomina “transversalidad”, al respecto menciona que “La fragmentación de la acción gubernativa del gobierno, que tiene sus causas y manifestaciones principales en la desarticulación y aún incoherencia del ordenamiento legal del estado, de la estructura de la administración pública y de las políticas públicas” (Ramos, Sosa y Acosta, 2011: 17), según los propios autores dicha fragmentación impide al estado ser capaz y eficiente de dar respuesta a los problemas públicos.

La teoría de la evaluación de Tyler (2005), es vista como clave para la valorización de las acciones que se realizan, las que se centran en el uso de objetivos, en función al comportamiento para clasificarlos en la búsqueda de entornos de acuerdo a la selección de las técnicas de medida o métodos, para medir el proceso a evaluar.

Aunque las primeras metodologías de evaluación del potencial turístico comenzaron a diseñarse en la década de 1960, no han dejado de evolucionar a lo largo del tiempo. De este modo, se hacen eco de los profundos cambios experimentados por la actividad turística en los diferentes entornos socioeconómicos y tecnológicos.

Actualmente, existen multitud de metodologías que permiten evaluar el potencial turístico de una localidad; cada una de ellas con las aportaciones que les son inherentes y que se centran en diferentes aspectos vinculados al sistema

turístico. En líneas generales, tratan de vincular los principales elementos y factores que actúan como atractivos para el turismo con el potencial que puede existir para el correcto desarrollo de la actividad.

III. INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL TURISMO

Los sistemas de indicadores son instrumentos útiles en los procesos de decisión, tanto en la fase de planificación como en la de gestión pública, puesto que describen la realidad de un ámbito concreto mediante parámetros objetivos. De hecho, no sólo son capaces de caracterizar la situación presente sino también de monitorear su evolución, hecho que permite elaborar estrategias de futuro. Estas cualidades los convierten en instrumentos óptimos para orientar la sostenibilidad turística, y además son idóneos para una interpretación holística al combinar baterías de indicadores pluridisciplinarios que miden de manera más satisfactoria fenómenos de naturaleza transversal como el turismo.

La afluencia turística en estos días es un factor esencial que está rigiendo en cada sitio turístico, esto se debe a que turistas locales y foráneos se ven interesados por conocer nuevos lugares sin embargo existen desatinos que imposibilitan el reconocimiento de estos lugares por falta de promoción turística, si bien es cierto ya existen sitios turísticos consolidados no se debe olvidar que a su vez también lo hay sitios que se encuentran en desarrollo.

Leno Cerro (1993) indica que, la investigación geográfica en el campo del turismo se ha desarrollado básicamente hacia el estudio de los modelos de desarrollo turístico existentes y hacia la «identificación de lugares o regiones aptas para un desarrollo turístico potencial», siendo en esta segunda línea donde adquiere especial relevancia el inventario de recursos turísticos, ya que la presencia o ausencia de esta serie de elementos condicionará que sea posible el desarrollo turístico de un territorio.

IV. TIPOS DE INDICADORES PARA EL TURISMO EN MÉXICO

En México, uno de sus objetivos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) es contribuir en el fortalecimiento de los destinos turísticos del país, buscando elevar la competitividad de la oferta turística nacional orientado al incremento en los flujos de turistas, su estadía y gasto promedio. Por lo que es importante evaluar el desempeño de cada destino turístico, que conlleve a determinar lo que hace falta en el mismo para implementar las estrategias que sirvan para el desarrollo, la Innovación tecnológica en turismo, entre otros.

La SECTUR con base en información del BANXICO pública a través del Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), información referente al ingreso por divisas; el monto de turistas en miles y el gasto medio de los visitantes internacionales. Esta información se puede desglosar por turismo de internación y fronterizo. Asimismo, se tienen estadísticas de los excursionistas fronterizos y de cruceros.

El INEGI divulga los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) con base en la información de la CSTM (Cuenta Satélite del Turismo de México), del SCNM (Sistema de Cuentas Nacionales de México); cuyo objetivo es determinar el comportamiento y la evolución del Producto Interno Bruto Turístico (PIB) y del Consumo Turístico Interior, en índices de volumen físico y variaciones anuales trimestrales. Adicionalmente, facilitar el seguimiento de las actividades relacionadas con el turismo y satisfacer la necesidad de información oportuna.

El ITAT, es un indicador de coyuntura que permite ofrecer un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las actividades relacionadas con el turismo, con información oportuna y una agregación similar a la difundida en la CSTM.

En este sentido, la SECTUR en el 2018 a través del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST)¹, planteó la utilización de un método común y homogéneo para la elaboración de indicadores turísticos regionales en las entidades federativas de México. Los indicadores que abordaron son la llegada de turistas a alojamiento convencional y llegada de turistas a alojamiento no convencional, gasto turístico, empleo en el sector turismo y tarifa hotelera. Estos indicadores son de los más representativos de la actividad turística que satisfacen la necesidad de información básica a nivel de entidad federativa, los cuales tienen la bondad de que son homogéneos, lo que permite la comparabilidad de los indicadores entre los estados. Los cuales se detallan a continuación:

5. Gasto Turístico.

El objetivo de este indicador es medir el gasto total y promedio diario de los visitantes nacionales e internacionales de día y con pernocta en la compra de bienes y servicios turísticos en los puntos de salida de los destinos turísticos regionales.

De acuerdo con las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas del Turismo (RIET, 2008), el gasto turístico hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, antes y durante los viajes turísticos. Incluye los gastos incurridos por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros.

6. Llegadas de turistas a cuartos de hotel

El objetivo del indicador es medir el porcentaje de ocupación del alojamiento convencional. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), el término alojamiento hace referencia a los servicios que prestan los

¹ La función principal del Comité Técnico Especializado en Estadísticas Económicas del Sector Turismo es analizar y opinar las normas técnicas, lineamientos y metodologías requeridas para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades.

establecimientos a los turistas, siendo los hoteles la categoría principal. (CIIU, 2009, pp. 235).

Este indicador permite medir los desplazamientos del turismo y el número de llegadas de turistas a cuartos de hotel, como el número de pernoctaciones en el lugar visitado, ya que cuenta con todos los efectos de la duración de la llegada (RIET, 2008, pp. 58).

En México, datatur² levanta una muestra en 88 destinos turísticos con una periodicidad mensual y de 70 destinos semanalmente para medir la ocupación hotelera en establecimientos hoteleros de México. Los indicadores relevantes que se publican son: cuartos disponibles promedio, cuartos ocupados promedio y porcentaje de ocupación.

7. Llegada de turistas de alojamiento no convencional

El objetivo de este indicador es cuantificar y determinar el porcentaje de turistas que se hospedan en alojamiento no convencional cuándo están de salida del destino turístico que visitan. Respecto a este indicador las recomendaciones son limitadas. Hay cierta información que se ha generado a través de encuestas que apunta hacia un mayor uso de este tipo de alojamiento.

La SECTUR mediante la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares (ENGATURH) 2013³, indagó sobre este fenómeno, donde se estima que aproximadamente 6 de cada 10 turistas nacionales que pernoctan en el país se hospedan en alojamiento no convencional.

² datatur es un reservorio de información estadística relacionada con la actividad turística en México, por lo que se puede consultar una gran variedad de información, entre ella la ocupación hotelera: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

³ La ENGATURH 2013 es una encuesta probabilística que se levantó en hogares de México, por lo que los resultados refieren a estas unidades de observación y al viaje principal. Mayores referencias de la encuesta y sus resultados se pueden consultar en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Iniciobanner2.aspx>

8. Empleo Turístico

Este indicador tiene como objetivo realizar un recuento de las personas que se emplean en la industria del turismo, en cualquiera de sus empleos. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el empleo en el sector turismo se puede abordar desde tres enfoques: como un recuento de las personas empleadas en las industrias turísticas en cualquiera de sus empleos; como un recuento de las personas que desempeñan su empleo principal en las industrias turísticas; como un recuento de los empleos en las industrias turísticas o como cifras equivalentes a tiempo completo.

9. Tarifa hotelera

El objetivo de este indicador es estimar la tarifa promedio por día que realiza un turista durante su estancia en el destino turístico. Esta información se obtiene cuando el turista está de salida en los puntos de muestreo. Al respecto, las recomendaciones internacionales o nacionales son escasas en cuanto a cómo recopilar la información, debido a la gran diversidad de servicios que prestan los hoteles, como de categorías que existen. De igual modo, hay poca precisión de lo que es y cómo se mide.

En México existen empresas del sector privado que cuantifican el ingreso por habitación disponible y cuya información está a la venta. Este indicador tiene por nombre REVPAR (Revenue Per Available Room) y es el más utilizado para aproximar la tarifa hotelera. Algunas localidades realizan llamadas telefónicas (sondeos) y otras aplican encuestas para aproximar este indicador. Otro grupo lo estima de manera indirecta con la información del datatur.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), existe una tendencia en materia de gobernanza, en la que se establecen organismos de la industria turística de máxima calidad para representar, en una sola voz, a la totalidad de la industria turística, a fin de hacer más eficiente la interlocución con el gobierno.

Estos artículos científicos manifiestan, que para que cualquier tipo de plan o proyecto turístico funcione, es necesario superar los mecanismos tradicionales y apostar por desarrollar modelos de gobernanza en los que tanto las administraciones públicas implicadas, las empresas y la población local tengan cabida. De esta forma, se podrá contar con el apoyo y participación de todos los actores implicados, consiguiendo que desde el principio se desarrollen los proyectos atendiendo a todas las necesidades e inquietudes de los mismos, evitando problemas futuros.

Lo revisado en los documentos sobre la gobernanza turística en México, se puede decir que está claro que falta precisar las políticas turísticas y la gobernanza como proceso de nuevas redes de actores que intervienen en los destinos turísticos, se puede percibir la visión unidireccional que los procesos de gobernanza tienen frente a las actuaciones políticas del turismo permeado por las líneas de desarrollo económico, falta profundizar en el alineamiento de las políticas turísticas y de desarrollo institucionales y de la forma de interacción de los actores políticos en la gobernanza, y; la capacidad de comprender las demandas ciudadanas en políticas efectivas y del modelo de desarrollo turístico que se esté realizando.

De esta manera, la gobernanza turística sería, la búsqueda de nuevas formas de toma de decisiones combinadas, sobre asuntos que implican la gestión de conflictos de intereses y que tratan de impulsar procesos de innovación social, el

fortalecimiento de los actores más débiles del sistema y el cambio de las dinámicas turísticas que generan los impactos negativos.

Ante este contexto, se hace preciso indagar la objetividad de la gobernanza turística en una localidad o si tienen implementado un modelo de gobernanza, centrada en empoderar a cada comunidad, a sus actores, agentes y responsables gubernamentales, en un ciclo de análisis-negociación-gestión, con el fin de hacer suyo el presente y el futuro del turismo en su propio destino. Identificando los instrumentos y/o indicadores en su integración, ya sea directa e indirectamente los implicados en la cadena de valor del turismo.

Mientras la gobernanza turística sea un esquema integrador de corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno y esferas sociales interesadas, en impulsar acuerdos y conjugar sus intereses, se potenciará la competitividad de cada destino, en forma local y regional, con ello aumentará la gobernabilidad, el desarrollo social, económico y la sustentabilidad local. En resumen, aunado a lo arriba mencionado es importante conocer la forma de medir o evaluar el turismo en México, ya que con esto se podrá determinar la problemática en una localidad y dar una posible solución (elaborar un plan de acción que les permita realizar las metas u objetivos detectados).

BIBLIOGRAFÍA**Planificación y Educación**

Cruz, M. R. S., & González, O. L. (2017). El papel de los stakeholders en los procesos de gobernanza y renovación de las áreas turísticas de litoral. *Estudios y perspectivas en turismo*, 26(2), 348-369.

Lamas, S.; Nascimento, E.; Mazaro, R. (2019). Gobernanza y Sustentabilidad en Destinos Turísticos: Un análisis del discurso académico *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 28 (4), 1002-1020. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1807/180762638008/html/index.html>

Pimentel de Oliveira, D. (2018). La educación en base a la gobernanza: Otra dimensión del desarrollo y del desarrollo turístico sostenible. *Revista Iberoamericana de Turismo-RITUR*, Penedo, 8 (1), 142-166.
<http://www.seer.ufal.br/index.php/ritur>

Política Turística

Jiménez, G. (2018). Dos experiencias de política turística y gobernanza: Metepec y Toluca. *versión On-line* ISSN 1870-9036.
www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362018000200242

Zepeda, A., Medina, L. y Flores, A. (2020). Política turística ante el COVID-19: el caso de México. *Dimensiones Turísticas [Número especial: Turismo y COVID-19]*, 4, 69-94.

Reactivación turística

Fernández Alcantud, A. & García Moreno, B. (2020) Los destinos turísticos inteligentes: el pilar de la recuperación turística. *Ayana Revista de Investigación en Turismo* 1(1), 17-29 DOI
<https://doi.org/10.24215/27186717e002>

Valle Díaz, F. R. (2021). Cuellos de botella que impiden la reactivación del sector turismo en la región Apurímac, Perú. *Delectus Revista Científica*, INICC-PERÚ 4 (1). <https://doi.org/10.36996/delectus>

Rivera Mateos, M., & Félix Mendoza, A.G. (2019). Planificación estratégica y gobernanza en la recuperación de destinos turísticos afectados por desastres socio-naturales. Un estado de la cuestión. *Investigaciones Geográficas*, (72), 235-254. <https://doi.org/10.14198/INGEO2019.72.11>

La Gobernanza Turística en México

Castillo, L. A. (2017). Turismo y gobernanza en la conservación del patrimonio rural de México. Armadillo de los Infante, San Luis Potosí. *International journal of scientific management and tourism*, 3(1), 311-337.

Córdova Bojórquez, Gustavo; Martínez Flores, Bertha Verónica; & Romo Aguilar, María de Lourdes (2018). Gobernanza y desarrollo regional en el noreste de México. *Espacios Públicos*, 21 (51), 135-158. [fecha de consulta 24 de junio de 2021]. ISSN: 1665-8140. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67658324007>

Enríquez, J. y Vargas, R. (2021). El estudio de los Pueblos Mágicos. Una revisión a casi 20 años de la implementación del programa. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 9-38. <https://doi.org/10.47557/SYWY9441>.

Esthela Carrillo Cisneros, Isabel Zizaldrá Hernández. (2019). Tiempo Compartido: servicio de alojamiento vacacional en el contexto tributario estatal de Sonora. *Revista Iberoamericana de Turismo- RITUR*, Penedo, Volume 9, Número Especial, nov.2019, p. 160-180. <http://www.seer.ufal.br/index.php/ritur>

Hernández, G., Bojórquez, A. y Pedraza, C. (2020). Gestión pública del turismo: un enfoque de gobernanza local en la Huasteca potosina (México). *Turismo y Sociedad*, XXVII, pp. 77-94. doi: <https://doi.org/10.18601/01207555.n27.04>

Zamora, K. y Cornejo, J.L. (2020). Limitaciones de los actuales indicadores de gobernanza para medir la calidad institucional en una zona metropolitana con vocación turística. *Revista CIMEXUS* Vol. XV, No.1

Contenido

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (2009). Clasificación Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Serie M, No. 4/Rev. 4. Guía práctica para la Construcción de Indicadores Turísticos Regionales en México. Secretaría de Turismo (SECTUR) 2018.

INEGI (2015). Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Consultado en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itat/default.aspx>.

Leno Cerro, F. (1993). Técnicas de evaluación del potencial turístico, **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICYT). Madrid. 15, 261 p.**

OCDE (2017). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. “Estudio de Política Turística en México”. (Resumen Ejecutivo, Evaluación y Recomendaciones).

Organización Mundial del Turismo – OMT (2010): **Proyecto de gobernanza para el sector turismo. Informe Ejecutivo. Estadísticas y Cuentas Satélite de Turismo, OMT, Madrid.**

Reyes Maya, O. I., Toscana Aparicio, A., & Barrera Rojas, M. Á. (2019). EL TURISMO COMO EXPOLIO DE LO MAYA: UN ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN QUINTANA ROO 2005-2016.

Schenkel, E. (2019): “Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política”. Revista Reflexiones, 98(2), 129-140.

Velasco González, María. 2010: “Gobernanza del turismo: retos y estrategias de las redes de destinos turísticos”. Comunicación presentada al XV Congreso aecit. 24-26 noviembre.

www.cestur.sectur.gob.mx

www.datatur.sectur.gob.mx

www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/INDICADORES_TURISTICOS_REGIONALES_2018.pdf

www.entornoturistico.com